



**RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 3456 -2017-UNHEVAL.**

Cayhuayna, 09 de octubre de 2017

Vistos los documentos que se acompañan en nueve (09) folios;

CONSIDERANDO:

Que la Decana de la Facultad de Enfermería, mediante Oficio N° 0676-2017-UNHEVAL-D-FENF, del 28.SET.2017, remite para su ratificación la Resolución N° 0369-2017-UNHEVAL-CF-ENF, del 22.SET.2017, que resolvió APROBAR, el Plan de Trabajo del Programa de Capacitación de los alumnos 5° año de Internado y Externado 2017, de la Dra. Enit Villar Carbajal, Coordinadora General de Internado y Externado de la Facultad de Enfermería;

Que en la sesión ordinaria N° 13 de Consejo Universitario, del 29.SET.2017, y con la opinión favorable del Vicerrector Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0369-2017-UNHEVAL-CF-ENF, del 22.SET.2017, de la Facultad de Enfermería de la UNHEVAL. que aprobó, por acuerdo del Consejo de Facultad, el Plan de Trabajo del Programa de Capacitación de los alumnos 5° año de Internado y Externado 2017, presentado por la Dra. Enit Villar Carbajal, Coordinadora General de Internado y Externado de la Facultad de Enfermería;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 1186-2017-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1° **RATIFICAR** la Resolución N° 0369-2017-UNHEVAL-CF-ENF, del 22.SET.2017, que resolvió APROBAR, el Plan de Trabajo del Programa de Capacitación de los alumnos 5° año de Internado y Externado 2017, de la Dra. Enit Villar Carbajal, Coordinadora General de Internado y Externado de la Facultad de Enfermería; por lo expuesto en los considerandos precedentes..
- 2° **CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abg. Karsely M. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VR Acad
VR Inv-
AL-OCI
Transparencia
DCalidad
DACAD
DIGA-FENF
RRHH
Interesada
File-UEC
Archivo
YKFO/Vam